

Radicación :17001-40-03-007-2020-00170-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Agrega al expediente el anterior despacho comisorio sin diligenciar proveniente de la Inspección Quinta de Tránsito y Transporte de esta ciudad, para los fines legales pertinentes.

Se requiere a la parte interesada en estas diligencias para que manifiesta si desea continuar con su trámite, en caso contrario solicitará el archivo de las mismas.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>140</u> Del <u>24 DE NOVIEMBRE DE 2020</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>

JABO